



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2022
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA**

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **12:00** horas del día **29 de marzo de 2022**, se reunieron en la sala dos de capacitación de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal **MSLP-07-2022 Suministro de artículos de papelería**, cuya contratación será pagada con recursos propios.

licitación pública estatal MSLP-07-2022

PÁGINA 1 DE 7



4. Asistencia y acreditación de licitantes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRES DE LOS LICITANTES
Lujime Comercialización, S.A. de C.V.
M&A Comercial and Consulting Group, S. de R.L. de C.V.
Papelería y Mercería Ama, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por éstos, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Lujime Comercialización, S.A. de C.V. y M&A Comercial and Consulting Group, S. de R.L. de C.V., cumple con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúa participando en este procedimiento.

5. Descalificación de licitante

La C. Miriam Aurora García Dávila que asiste por parte del licitante Papelería y Mercería Ama, S.A. de C.V. presenta únicamente copia simple de su credencial para votar; así como copia simple de credencial para votar y copia simple del poder notarial otorgado a la C. María Eugenia Musa Celis, quien no asiste al presente acto; por lo que la persona que asiste no acredita su personalidad conforme a lo establecido en el apartado 5. de las bases de este procedimiento.



Por lo anterior, con base en los apartados 5.1 y 7.1 inciso d. de dichas bases se descalifica al licitante Papelería y Mercería Ama, S.A. de C.V., permaneciendo Miriam Aurora García Dávila en carácter de oyente.

6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala dos de capacitación de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **4 de abril de 2022** a más tardar a las **12:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
 - B. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
 - C. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexos 1**.
 - D. Se solicita a los licitantes que las **propuestas técnicas y económicas** se incluyan en formato Excel editable en la memoria USB y en el sobre que le corresponde a cada una, además de que deben presentarlas escaneadas como se solicita en el apartado 3 de las bases.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quien se informa que se encuentra



presente el área usuaria, para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

PREGUNTAS DEL LICITANTE M&A COMERCIAL AND CONSULTING GROUP, S. DE R.L. DE C.V.

1. Con respecto al numeral 3 Sobres de Propuesta Técnica y Económica, en su apartado 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, en su inciso F en su tercer punto, se habla de incluir copias simples de contratos distintos que avalen la experiencia el suministro de artículos de papelería en los últimos tres años. La pregunta sería ¿Se puede llegar acreditar ese punto con facturación de no tener algún contrato dentro de los últimos tres años como señalan?

RESPUESTA

No se acepta su propuesta, los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en la tercera viñeta del inciso f. del apartado 3.1 de las bases de esta licitación

PREGUNTAS DEL LICITANTE PAPELERÍA Y MERCERÍA AMA, S.A. DE C.V.

1. Partida 56: Clip agarra papel chico, ¿Podrá especificar la medida requerida?

RESPUESTA

La medida del clip agarra papel chico de la partida 56 es de 1".

2. Partida 57: Clip agarra papel grande, ¿Podrá especificar la medida requerida?

RESPUESTA

La medida del clip agarra papel grande de la partida 57 es de 2".

3. Partida 58: Clip agarra papel mediano, ¿Podrá especificar la medida requerida?

RESPUESTA

La medida del clip agarra papel mediano de la partida 58 es de 1 1/4".

4. Partida 59: Clip por caja cuadrado No. 1, ¿Podría indicarme si es una caja de 100 piezas?



RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

5. Partida 68: Colores por caja largos con 24 piezas, ¿Podría especificar alguna marca a sugerir?

RESPUESTA

Lo solicitado en la partida 68 es Colores largos con 12 piezas y se requieren de calidad igual a la marca Mapita.

6. Partida 69: Colores por caja largos con 24 piezas, ¿Podría especificar alguna marca sugerida?

RESPUESTA

Se solicita de calidad igual a la marca Mapita.

7. Partida 107, 108, 109, 110 y 111: Etiqueta número 13, etiqueta número 19, etiqueta número 20, etiqueta número 23 y etiqueta número 25. ¿Podría especificar qué color requieren?

RESPUESTA

Las etiquetas solicitadas en las partidas 107, 108, 109, 110 y 111 se requieren en color blanco.

8. ¿Partida 183, marcatextos (diferentes colores). ¿Podría especificar el color?

RESPUESTA

Los colores solicitados en la partida 183 son amarillo, rosa, verde, naranja y azul.

9. ¿Partida 214 papel crepe (diferentes colores). ¿Podría especificar el color?

RESPUESTA

Los colores solicitados son: naranja, azul, verde rojo, blanco, rosa y amarillo.

10. ¿Partida 215 papel china (diferentes colores). ¿Podría especificar el color?



RESPUESTA

Los colores solicitados son: naranja, azul, verde rojo, blanco, rosa y amarillo.

11. Partida 216 papel lustre varios colores. ¿Podría especificar el color?

RESPUESTA

Los colores solicitados son: naranja, azul, verde rojo, blanco, rosa y amarillo.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo asentado en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **Junta de aclaraciones** siendo las **12:57 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	



H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Virginia Ramírez Martínez	Suplente del Director General de Seguridad Pública Municipal.	Vocal.	
Leonardo de la Cruz Lagunillas	De la proyeeduría de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios		

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Lujime Comercialización, S.A. de C.V.	C.P. José Luis Martínez Delgado	
M&A Comercial and Consulting Group, S. de R.L. de C.V.	Manuel Rocha Morales	
Papelería y Mercería Ama, S.A. de C.V.	Miriam Aurora García Dávila En carácter de oyente	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-07-2022.